

EL ANOYADOR

JUSTICIA Y PROGRESO

Numero 107

Trimestre 4º

Guayaquil, Viernes 24 de Diciembre de 1886.

El Anotador.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 24 DE 1886.

Elecciones y Reclutamientos.

Sucesivamente hasta hoy, hemos venido recibiendo por correo varias publicaciones hechas por ciudadanos vecinos de la provincia del Tungurahua, quejándose amargamente y protestando contra el atentado que se dice haber cometido la autoridad política de esa provincia, como el de enrolar en las filas del ejército a varios ciudadanos, pasada la época revolucionaria.

Nada habríamos dicho al respecto, acostumbrados como estamos a ver publicaciones de este género en que las mas veces la calumnia contra la autoridad, nacida de la venganza o del despecho, viene a ser la base del reclamo. Pero como algunas de esas mismas publicaciones están suscritas por personas muy respetables y que nos merecen entera fe, tuvimos que suspender nuestro juicio y esperar a que se hiciera luz en este asunto para ocuparnos de él una vez en posesión de la evidencia de los sucesos y de las causas que los hubieren originado.

No han pasado muchos dias sin que EL NACIONAL, periódico oficial, nos ofreciera la clave del suceso, en los dos circulares que publicamos a continuación.

CIRCULAR.

Señor Gobernador de la provincia de... El orden público está amenazado por los revolucionarios en la República y por las maniobras de los emigrados que se preparan a invadir. Lo advierto a U.S. para que por porque el artículo 67 de la Ley de Elecciones prohibe que quince dias antes de las que deban hacerse sean llamadas a ejercicios doctrinales y acarteladas las guardias nacionales, deje U.S. de convocarlas en estos dias; pues si bien según el artículo 24 de la Ley de Elecciones deben efectuarse las elecciones de Concejeros Cantonales, el mismo artículo 67 limita la prohibición a los tiempos en que la paz y la seguridad pública no se hallan amenazadas, y en que, por lo mismo, no es necesario exigir el cumplimiento de deber a los ciudadanos en los dias en que van a ejercer un derecho.

Dios guarde a U.S.—J. Modesto Espinosa.

CIRCULAR.

A los señores Gobernadores de las provincias de Leon, Tungurahua y Bolívar. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 40 de la Ley de Guardias Nacionales, U.S. se servirá hacer tomar y juzgar en Consejo de Disciplina a los individuos que no hubiesen asistido a la Guardia Nacional, y tenerlos listos para que, al paso del batallón "Número 67" por esa ciudad, sean dados de alta en dicho cuerpo. U.S. se servirá desplegar toda la actividad necesaria para que sean juzgados en el mayor número posible.

Dios guarde a U.S.—José María Sarasti.

A nuestro modo de ver, los oficios que dejamos transcritos justifican superabundantemente la conducta del señor Gobernador del Tungurahua; pues su procedimiento se halla ajustado a una disposición del Gobierno, la cual está fundada en un principio legal.

Nos creemos escusados de aducir mayores razones en defensa de la autoridad política de la provincia del Tungurahua, de parte de la cual está, según nuestra humilde opinion, la justicia, por que su mejor defensa se halla en la ley misma y en los oficios auidados.

MUCHO le debe el pais a don Eloy Alfaro, no hay por qué ni para qué negarlo; y nosotros nos holgamos de que el Ecuador lo reconozca.

Pero no se crea que esa mucha sea un conjunto de bienes, una lluvia de beneficios; sinó muchos males, muchas lágrimas, un torrente de calamidades, una tempestad de desventuras, un ciclón horroroso de abominaciones.

Toca varias veces en 1881 y 1882 en la provincia de Esmeraldas, y las florecientes comarcas del Norte quedan yermas.

Pone transitoriamente su planta en 1884 en la provincia de Manabí, y deja en ella inculcado el virus corruptor del comunismo radical; y el comercio y la agricultura y las industrias caen postradas para no levantarse sino en época muy remota.

La provincia de Manabí queda exangüe y como para no levantarse en la consumación de los siglos.

Atila no causó mayor desolacion en las comarcas de Roma.

Pero era que Atila era, como tirano, un bárbaro famoso, tanto mas famoso cuanto mas terrible y cruel; y el nuestro no es mas que un gran malhechor, un criminal de cuenta.

La falange de sus aparceros ha ocupado durante cinco dias la provincia de Loja y parece haber pasado por sobre ella un huracan espantoso.

Esa provincia pacifica y tradicionalmente moral se ha sentido conmovida y ha quedado como alçada.

Los jermenes de la corrupcion pueden haber quedado en ella y la presencia de las huestes del comunismo haber infiltrado su terrible contagio.

Cumple a la autoridad someterla a prueba, para, en caso necesario, aplicar pronto y eficaz remedio.

No debemos confiar enteramente en el buen juicio de los pueblos, en los cuales casi siempre se encuentran espíritus propensos al contagio del mal.

No tratamos de herir susceptibilidades, mémos respecto de una provincia cuyo comportamiento heroico en la tentativa *alfarista*, la pone a cubierto de toda sospecha: hacemos únicamente oportunas advertencias por el futuro bienestar de esa misma rica provincia.

Queremos que no corra la triste suerte que han seguido las de Esmeraldas y Manabí.

Nada mas.

REVISTA DE LA PRENSA

EL NACIONAL DE QUITO.

Diciembre 13.—Encontramos de muy notable en este número, en la parte no oficial, un artículo intitulado *El Cauca*, que reproducimos a continuación.

'EL CAUCA'

En la correspondencia que se registra en el número 164 de este semanario que se publica en Popayan, número de 10 de Noviembre último, hay correspondencia dirigida desde Buenaventura en 30 de Octubre del presente año, por el señor Julio B. Delgado al señor Editor de la hoja, con cuyo título hemos encabezado estas líneas; encontramos, entre otros, el siguiente párrafo: "Todavía hay algunos insensatos que como si fueran quienes alientan a cadáveres, ellos no agradecen la hidalgía con que se les ha

tratado, y pretenden aumentar la ruina y la perversion general. Preparados han estado para promover una rebelion tan injusta como la pasada, y si no lo han hecho hasta ahora es por sus sanas actitudes asumidas por los jefes provinciales, especialmente el de aquí, que no duermen sobre laureles y vijilan incansantemente a los revoltosos. Les ha sido un tanto penoso tener un carácter revolucionario, y por tal razon se han preparado para combatirlos."

Como en el Ecuador estalló el dia 13 (octubre) la guerra civil con el pronunciamiento en Esmeraldas, de apenas treinta hombres, "los caribes canacas han juzgado momentáneamente oportuno el pronunciamiento" (bien para señalar los antecedentes de aquellos días, así como "la solidaridad. Por fortuna, sus intenciones se ahogaron de un día, pues a la fecha, están vencidos los revolucionarios "esmeraldinos" por las "fuerzas del general Estanislao Leyva". "Res que" salió de Guayaquil a combatirlos. "Alfaro permanece en el Cauca y desahucado de allí forma; como Atila, la ruina de un país."

"Bonaerá" llegará de hoy a mañana con "fuerza nacional a este puerto. Su presencia "aumentará la confianza, devolviendo la tranquilidad a los que la haya perdido. "De los antecedentes que el ex-jefe Alfaro llevó consigo a su revolución, ha salido de Panamá y otros puertos del Sur de Colombia, algunos de los recibidos y otros de los que se han mantenido y pertenecen de que la política disponer. La prisa, eco del partido radical, el mismo Panamá, le ha servido para dar publicidad a sus ideas. "De los antecedentes que el todo contrario a la verdad histórica. Por allá ha encontrado siempre el mayor número de sus compañeros de aventuras y no pocos de estos mismos caracteres los que se habian de ser venidos en Esmeraldas, y pasados de aquellos fueron, casi en su totalidad, los derrotados en el Norte por el valiente y pandoroso General Freyre. De los antecedentes que el todo contrario a la constante tradición de la escuela radical, en todas partes en donde ha podido manifestarse, con la energía y modo de ser que la caracterizó, y por los servicios que prestó al ex-jefe Alfaro en el Istmo a la causa radical, en sus últimos dias de su dominacion en aquel Estado, nunca hemos puesto en duda que él sea el jefe principal y el alma de los hechos más importantes, entre los que se cuentan el levantamiento del Ecuador y Colombia, así como la caída de Atila, sus hombres y los caribes de que habla el señor Delgado.

Más, criminoso prudente mantener en reserva nuestro pensamiento, esperamos que la prensa, en su nacional o extranjera, hiciera saber a todos, lo que para nosotros ha sido indudable: lo ha hecho el señor Delgado y podemos por lo mismo ocuparnos franca y categóricamente del asunto.

No contentó el ex-jefe Alfaro con trabajar necesariamente por poner al Ecuador bajo sus plantas, y a merced de hombres como sus *Coroneles* crecidos, Trivinos y los malhechores a estos acompañados, sin aprehensivos siquiera de la sangre que derraman, y que se derrama a torrentes, de los caudales que se vierten en la guerra y se pierden para el país, sino que subsecuentemente a la guerra y a la rebelion, de la perversion moral, consecuencia precisa de la transgresion de las leyes penales, civiles y sociales, se comprometió, sin mirar a las consecuencias, a intervenir en la política de nuestra hermana y amiga la República de Colombia, que recién se está reconstituyendo para reparar en lo posible las calamidades que le acontecieron todo como si él mismo existiera herencia de la dominacion del partido radical durante un cuarto de siglo. La restauracion de este partido en el Capitolio de Bogotá, no podrá decirse que existiera, sino mediante la guerra al Gobierno Constitucional de Colombia, bien sea que la declare, o la proteja de una manera solapada, incita y vil.

Y qué adelantaría el Ecuador con esta guerra? Qué adelantáramos nosotros con que se traslapase a nuestro suelo la Constitución de Rio Negro? Qué ventajas sobrevendrían a la Nación de que se importen, para nuestra Legislatura, las leyes de tuicion, inspeccion de oídos, y sanarización de bienes de manos muertas? Si el que escriba esto cree que el pueblo radical de Colombia, se afianzara con esa misma de libertad electoral y sus demás libertades públicas? Si son permitidas o mejor aun, si se permite la casta infamia, la corrupción y la difamacion, se podrá conservar y difundir la moral, se respetará el honor, se mantendrá en la paz las familias? Si se establece la Federación, basadas en nuestras ideas, como se sostener el persona de gobiernos, de legislaturas y empleados, se presupone esa institucion?

Muchas otras preguntas podríamos hacer a los señores editores de la respectiva hoja, si no falta el espacio necesario y nos limitáramos a pedirles, que sin recurrir a vagos delirios y concretáramos al terreno de la práctica, nos digan, qué le debe el Cauca a los que le han conservado la vida, a quienes más de un impetuoso de la Nación en el camino del progreso? La dominacion radical ha moralizado por ventura las masas populares, ha mejorado la educacion pública, le ha dado nuevos vías de comunicacion? Ha desarrollado la industria en todos sus ramos? ha fomentado el comercio en el sentido a que se presta un fomento indudable a las industrias de la zona? ¿En qué se han invertido millones de pesos, cuyo valor estaba representado en los bienes de manos muertas? Nariño, Ayacucho, Caro, Abadía, Simón y otros lugares colombianos que se han ruído el sagrado deber de reorganizar el pais, aljurando no pocos a algunos errores, está ca, renunciado a la escuela radical, serán unos plebeyos políticos, fanáticos

adocenados y nada más? ¿Y el ex-jefe Alfaro será Nerón, poderoso en la tierra, será Nerón cazador en presencia del Señor? ¿Y el Ecuador será para don Eloy, su Babilonia, y su Anach, y su Achán, y su Chalmir, en la rejion de Sannar? ¿O no cabrán en su tierra los radicales colombianos? ¿Estos quieren ser para nosotros los Fenicios, los Cartaginenses, los Romanos, los bárbaros del Norte, que llevaron a estas zonas, porque no cabían en su tierra la guerra de conquista? Los amigos y aliados que tiene Alfaro en Colombia, serán los que deban introducir y difundir en la tierra, las letras, sino las ciencias todas entre nosotros? ¿Aquellos amigos, aquellos aliados, sean para el Ecuador, lo que fué Gadme para la Grecia? ¿No atra civilizacion, nuestra cultura, no se "estenderá; no se propagará, sino a fuerza de sangre, a fuerza de calamidades que nos "hagan luchar torrentes de lágrimas?"

La buena inteligencia entre los pueblos y los Gobiernos, el reciproco respeto que debe nacer entre hermanos y amigos; los tratados de paz de comercio, navegacion, etc., es lo que constituye la fraternidad y prosperidad de las naciones, nunca la guerra, la intervencion armada, ni el patrocinio que se dispensa a este o aquel bando, y esta o aquella personalidad. Conserremos y cultivemos nuestras relaciones con Colombia. Intentemos en todo fuero a nuestros vecinos del Norte; formemos con ellos un solo pueblo en todo lo que sea justo, equitativo y de conveniencia reciproca; pero rechacemos cuanto signifiquen fuerza, violencia o desfavor los hombres oñales. Hárbase, mutuamente, el citra la ley sobre policía de las fronteras; reclamen ambos Gobiernos, de la falta de neutralidad en la guerra, incertidumbre ciudadanas de cada Estado; en fin, impere la moral política en la amistad de ambas Repúblicas, y bastará esto para contener en su caso, a los caribes de quienes habla el señor Delgado, y a los Alfaro y demás hombres inicuos y doloos de quienes hablamos nosotros. De esta manera verán mejores dias para la patria de Oaldas y para la de Mejía. Estos son nuestros principios y tales son nuestros votos.

Diciembre 14.—Contiene, entre otros oficios, el del señor doctor Victor H. del Castillo, aceptando el nombramiento de profesor de derecho civil y canónico en la Universidad del Guayas.

Diciembre 15.—Este número registra una circular a los señores Gobernadores de Provincia, previniéndoles que, por estar amenazado el orden público, no se suspendan los ejercicios doctrinales, y otra a los de las provincias de Leon, Tungurahua y Bolívar, ordenándoles sean juzgados en concepto de disciplina y dados de alta en el batallón número 4º, los individuos que no hubiesen formado en la Guardia Nacional.

Dichos oficios los reproducimos con un ligero editorial, en nuestra seccion de honor.

LOS ANDES.

Martes 21.—Dice editorialmente "el Anotador" que la ley de Aduana hoy en vigor, adolece todavía de gravísimos errores que son perjudiciales al pais en general, al Gobierno y al comercio; opina por que se nombre una nueva comision que vaya preparando el terreno de la reforma, y ofrece para entonces una serie de artículos en que desarrollará sus ideas sobre los puntos a que debe contraerse la comision encargada de la reforma. En *Literatura* registra una bella composicion de don Vicente Párrales Peñañal; en *Varietades*, el argumento del drama *Le Maître le Forgeron*, que se puso en escena el miércoles.

LA NACION.

Miércoles 22.—El diario local sale al frente y contesta el interrogatorio que algunos ciudadanos hicieron en la seccion *Remitidos*, de *El Anotador*, al señor Jefe Político, miembro de la comision encargada de dictaminar sobre los medios de que debía valerse el Consejo para realizar el empréstito de un millon de sucres; y lo hace sin siquiera protestar de presentar poder según se estilaba entre apoderados o d-f-n-r-os.

Su Gacelita es muy reducida, no registra nada notable. En el *Campo Neutral*, registra los Estatutos de la masa de oro de la *Quebrada*, en Zaruma, Compañía limitada.

EL CORREO MERCANTIL DE BAHIA. Diciembre 4.—En *Remitidos*, una interesante carta del Ilmo. Sr. Schumacher, defiendo algunos ataques hechos al Ilmo. Sr. Dr. Luis de Tola. Despues de manifestar la union del Sacerdote y las

cenuras a que está espuesto, termina con estas severas palabras.

"Los males que debí señalar son grandes, inmensos por la extensión que han tomado; no seré yo quien los oculte para que cundan mas libremente; ni dejaré de señalarlos en lo sucesivo con toda la autoridad episcopal que me asiste. I los que presto me impugnen, sepan de una vez para siempre que no estimo en nada ni mi reposo ni mi tranquilidad si en cambio he de promover el conocimiento y la práctica de la santa ley de Dios. No me arredra la perspectiva de no poder gozar del afecto de todos, ya que esto es imposible cuando se me incumbe el deber de amonestar, corregir y reprender. Sobre todas las apreciaciones humanas está la divina máxima tan propia para consolar al discípulo de Jesucristo: 'El discípulo no es mayor que su maestro, si a mi me han perseguido, a vosotros os perseguirán.'"

En crónica no encontramos nada que podamos anotar.—Inserciones dos estensos artículos titulados "El Emperador de Alemania" y "La Lengua Francesa."

Diciembre 11.—Un corto pero elocuente editorial que reproducimos, sintiendo no poder hacer lo mismo con el artículo en el aludido, por la estrechez de nuestras columnas dice así:

"DE ACTUALIDAD."

"En las presentes circunstancias de la República, nada pudiéramos decir mas acertado ni oportuno, ni mas en consonancia con nuestras propias ideas y arraigadas convicciones, que lo expresado por el muy ilustrado Redactor de La Revista Mercantil de Nueva York en el siguiente artículo titulado La Guerra civil, que tomamos de dicho periódico.

"Recomendamos encarecidamente su detenida lectura; allí hay frases en las que no sabemos que admirar más: la hermosura del estilo, la profundidad del concepto, la exactitud en la descripción, son enseñanzas que debieran ser grabadas en bronce y colocadas en los lugares públicos de todas las poblaciones como fuentes de salud para los habitantes. He aquí un ejemplo:

"Persuádanse ademas, nuestros pueblos de que las guerras no elevan sino audaces, mientras que el civismo—encubre mercenarismos. Quien triunfa por la espada sigue cortando con ella. La fortuna de las batallas engaña, y la opinion armada no crea sino señores. El sufrimiento al ciudadano su independencia; la disciplina suprime el pensamiento. Desgraciado el pueblo que se acostumbra a obedecer al golpe de los tambores o a la dura voz de los sargentos. Mejor es acostumbrarlo a consultar su propia opinion y a marchar por su propio albedrío. El uniforme no es sino una librea, y el fusil una arma suicida para el ciudadano. Cuando cree mandar obedecer, cuando se figura que mata enemigos sacrifica hermanos, y cuando pega fuego al campo de su contrario no hace sino quemar el pan de sus propios hijos."

Los colaboradores una muy estensa correspondencia de Nueva York, en la que hace una minuciosa descripción sobre la inauguración de la estatua de la Libertad colocada en la entrada del puerto de Nueva York. El acto tuvo lugar el 23 del último Octubre día del santo del Libertador Simon Bolívar.

Esta colosal estatua, que es de cobre, mide 151 pies y una pulgada desde el fondo del plinto hasta la estremidad superior de la antorcha, el pedestal mide 154 pies 10 pulgadas, tenemos, pues que la estatua se eleva a 305 pies 11 pulgadas sobre el nivel del mar.

Dos artículos en Inserciones sobre "La navegación española" y "El verdadero progreso."

Diciembre 13.—Un patriótico editorial contrario a combatir las revoluciones y en apoyo de las razones que aduce dice.

"El Ecuador se haya actualmente en uno de esos periodos de crisis. Esta República ha gozado por lo general y hasta poco tiempo ha, de tranquilidad y coniguiente bienestar; pero hoy se presenta el horizonte algún tanto oscuro y amenazador, por la misma causa que han perturbado profundamente a sus hermanas, Venezuela, Colombia, Perú etc. Aun es tiempo de aprovechar las lecciones que la experiencia de aquellas naciones nos ofrece, por tanto, Gobierno y pueblo deben obrar con la mayor prudencia, a fin de que las muchas fuentes de riquezas y prosperidad que el país posee, en vez de secarse, se desarrol-

len convenientemente bajo el amparo benéfico del órden y la paz."

De su Gaecilla tomamos el siguiente suelto.

"Nuestra Contribucion.—El día 15 del corriente mas fueron llamados al despacho del Sr. Jefe Político los comerciantes y propietarios de esta parroquia, nacionales y extranjeros, y fuéron notificados con una circular del Sr. Gobernador de la provincia, en la que establece el cobro de una contribucion de caballos, sobre la base del catastro de la contribucion del uno por mil, así: por un capital de tres a cinco mil sures, se dará un caballo; por cinco a diez mil sures, dos caballos; por diez a quince mil sures tres caballos; por quince a veinte mil sures, cuatro caballos, y desde allí un caballo por cada diez mil sures más de capital."

Una estensa composicion poética y una correspondencia de Maata cierran el número.

GACETA MUNICIPAL.

Diciembre 18.—El Editorial se contrae a exponer las razones que han impulsado al M. I. Concejo para "La creacion y orgazcion de la Junta Directiva que ha de organizarse de administrar e invertir las rentas caucionarias del empréstito municipal, y la expedición de la ordenanza reglamentaria del impuesto sobre las propiedades urbanas, trabajos que ha terminado el I. C. y en que ha consultado todos los medios apropiados tendientes a reforzar moralmente las bases de su crédito y a facilitar el cumplimiento de las obligaciones que va a contraer, forman el complemento de la serie de los que emprendió casi desde el principio del año para encaminar a términos seguros las obras cuya próxima ejecución ha de darnos por resultado la suhelada provision del agua potable."

Actas de las sesiones del 10, 11 y 12 del presente. Avisos: anunciando que el que quiera tomar cédulas en el empréstito municipal por un millon de sures, puede dirijirse al Presidente del Concejo; y haciendo saber que hasta el 24 del presente se ha prorogado el plazo para admitir propuestas sobre delineacion y rectificación de calles. Oficios recibidos por la Presidencia y los pasados por esta a algunas autoridades.

CORRESPONDENCIA.

Loja, Diciembre 12 de 1886.

Srs. S. R. de "El Anotador."

Convenido de que UU. sabrán hacer buen uso de estas cortas y mal trazadas líneas, voi a dirijir a UU. esta correspondencia escaida en la verdad de hechos notorios.

En completa calma se encontraba esta provincia hasta el 29 de Noviembre; y para anunciar un espíritu inquieto y turbulento venido de fuera, trató de apoderarse de la prensa y alterar la tranquilidad en que descansaba esta sociedad, los hombres de juicio que, como UU. saben, forman la inmensa mayoría de esta provincia, miraron con menosprecio a ese ente estrafalario, y continuó el pais en su calma habitual.

Los Coronetes Vega y Pallares se hallaban en Océica con 150 hombres, teniendo en jaque a los montoneros alfaristas, y esta actitud acrecentaba la confianza en que descansaba Loja, cuya plaza se hallaba guarnecida por solo treinta hombres de guardia nacional mandados por un subteniente.

En este estado, aparecen en esta ciudad la noche del 30, dos hombres de color, de Catamayo, denunciando que los montoneros en número de mas de ciento, se dirijian sobre Loja, los cuales quedaban acampando en la cuesta nueva.

Plantar a UU. el estado de confusion en que entró la ciudad, cuando se difundió esta noticia, seria no acabar; todo era estrépito y aturdimiento; pues nadie pensaba en otra cosa que en huir, porque con la noticia de su avance, llegó tambien la de las crímenes que esos bandidos venian cometiendo por los caminos y poblaciones. Al fin, a las doce de la noche del día 1 de Diciembre llegaron al río Malacatos, pero ya la ciudad estaba casi desierta: sólo quedarían en ella unas docientas personas inclusive muchos jóvenes que se quedaron espontáneamente para ayudar a la defensa de la plaza y la guarnicion, cuyo Jefe tuvo el inmediato acuerdo de colocar avanzadas en el Malacatos. A poco, se

rompieron los fuegos con una de estas avanzadas, la que logró contener el avance de la falange de criminales. Con el día se replegó la avanzada a su cuartel y el enemigo pudo adelantar impunemente hacia la ciudad y atacarla a eso de las 5 de la mañana.

La pequeña guarnicion, reforzada con algunos jóvenes diseminados en guerrillas, sostuvieron un combate heroico espontáneo tal resistencia hasta las ocho del día, que viendo que duraba tanto tiempo el combate, esperábamos que el enemigo flaquearia y se retiraría.

Nosotros no esperábamos tal heroísmo de parte de estos infelices soldados, tan moderados y hasta al parecer tímidos en los actos de la vida comun y tan valerosos en el combate.

En medio de este, fué muerto por las tropas del Gobierno un titulado coronel Barahona, de los montoneros, y ademas unos diez y seis entre oficiales y soldados y unos diez heridos.

Los montoneros llevaban hasta aqui la peor parte; pero en este estado, un traidor cuyo nombre debe figurar en letras de fuego para su eterna execucion, un tal Teófilo Sánchez, condujo una guerrilla de los montoneros por la casa de doña Luisa Añaso, por medio de la cual invadieron por retaguardia el Colegio Seminario que ocupaban nuestros soldados, desalojándolos.

El Alférez Ignacio Tiro, que a su vez guiaba a los nuestros para que se posesionaran en otro lugar, cayó en ese momento gravemente herido, y entonces nuestros soldados se retiraron con todas sus armas y pertrechos, a los bosques, a esperar el momento oportuno de volver a escarmentar a estos forajidos, dejando en el campo como doce muertos de los suyos, entre los cuales figura el estimable joven don Federico Eguigúren, quien cometió dos imprudencias que le ocasionaron la muerte: haber ido a salirse en casa de don Manuel Aguirre, sujeto adverso al gobierno, en cuya casa murió, y haberse asomado al balcón en momentos del combate.

Se asegura jeneralmente, que Federico Eguigúren murió asesinado por un tal Carlos Jaramillo que se unió a los montoneros, el cual es hijo del conocido médico Daniel Jaramillo, famoso veintemillista que hizo morir esta desgraciada provincia. Fué muerto en momentos de haberse asomado al balcón; y no sobrevivió sino pocos minutos, la herida la recibió hácia un costado del vientre.

Triunfantes los montoneros, se entregaron a todo género de crímenes: han cometido horrores, viendo que el pueblo se resistía a suscribir una acta de pronunciamiento que formularon.

Todos andaban embriagados y vociferando; jamas pagaron lo que pedían en las tiendas que hicieron abrir por fuerza y se gozaban en humillar a todos los habitantes.

Cinco dias permanecieron en esta ciudad los cuales fueron otros tantos de tormento cruel y horrible martirio.—I parece que estos iban a prolongarse y que los montoneros pensaban en rematarse en esta ciudad, pues se dedicaron a hacer barricadas en la plaza y a fortificarlas en las torres, cuando el día 7, a las nueve de la mañana aparecieron las fuerzas del coronel Vega, e inmediatamente rompieron los fuegos, trabándose en seguida un horroroso combate que duró hasta las 4 de la tarde.

Los montoneros que, como dejo dicho habian fortificado las torres de la Catedral, san Francisco y Santo Domingo y formado, ademas, barricadas de madera en las esquinas de la plaza, se sostenían a la desesperada: fué necesario de todo el valor heroico de nuestros soldados y de una carga brueca e impetuosa para desalojarlos y coronar la victoria con el mas espléndido triunfo; de cuyas resultas, cayeron prisioneros todos los jefes y muchos oficiales y soldados, como lo verán ustedes por la lista que adjunto.

Han muerto muchos y, entre estos, hay algunas mujeres y niños asesinados por los montoneros al verse perdidos.

Si estos hechos horrorizan, con cuanto mayor razon deben horrorizar, señores Redactores, los que entran en los cálculos regeneradores de estos bárbaros!

Entre los papeles tomados al titulado Jefe de Estado Mayor de la montonera, Pedro José Cabrer, se ha encontrado el órden de establecer al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, al clero seccular y re-

galar y a las familias Eguigúren y Rieffra, sin que quede un solo miembro de estas familias.—Los nombres de todos constan de una lista que existe en poder de la autoridad.

Ecusado me parece decir a UU. su honra de esta importante provincia, que los tales Teófilo Sánchez, Cár os Jaramillo y alguno otro que se reunieron a los montoneros, pertenecen a los mas alyectos y corrompidos de la sociedad: son jóvenes que han vvido segregados de esta por sus vicios y mala vida.

Mucho se teme que los cab-cillas de estos monstruos sean abusitos como Irigoyen. Si esto sucele, mejor será emigrar del pais; porque entonces los montoneros vienen a ponerse en mejores condiciones que los ciudadanos honrados.

Indudablemente que el Dr. Gavino Sotomayor que vino a turbar la paz de esta sociedad con sus funestas doctrinas, ha venido a preparar este golpe de mano que tanto ha aflijido a Loja.

Próximamente remitiré a ustedes mas detalles y mientras tanto, me repito atento S. S.

El Corresponsal.

LISTA DE LOS PRISIONEROS.

Coronel Luis Vargas Torres, de Esmeraldas.—Tenientes Coronales: Filomeno Barrantes, de Santa Rosa, Pedro José Cabrer, de Loja, Jacinto Nevares, de Manabí, Miguel Sánchez, de Colombia, Juan Manuel Guel, norteamericano.—Sargentos Mayoros: Patrio Ordóñez, de Cuenca, Juan Aurelio Terranova, de Guayaquil, Manuel Ruiz Ayarza, de Guayaquil, Ramon Osejos, de Tulcan, Manuel Píberes de Guayaquil, José R. González, de Quito.—Capitanes: Abel Remon, de Guayaquil, Rafael Palacios, de Esmeraldas, Juan B. Orellana, de Guayaquil, Jacinto Romero, de Guayaquil, Liborio J. Estrada, de Guayaquil.—Tenientes: Manuel Piñas, de Piura, Jacinto L. Franco, de Guayaquil, Luis Manosalbas, de Ibarra, Juan Francisco Orozco, de Loja, Javier Infante, de Bahahoyo.—Subtenientes: José Antonio Farfan, de Guayaquil, Joaquin Rubio, de Quito, Serafin Trujillo, de Tulcan, Francisco Luz de Manabí, Nicanor Delgado, del Perú, Jacinto Pizarro, de Guayaquil.—Soldados: Ricardo Valderrero, de Loja, Nicanor Celi, de Loja, Carlos Orozco, de Riobamba, Heliodoro Aleman, del Perú, Ambrosio Balladares, del Perú, Juan Morales, de Ibarra, Domingo Fernandez, de Alamor, Mauricio Jaramillo, de Alamor, Miguel Encalada, de Alamor, Amador Tison, de Celica, Tomás Moran, de Guayaquil, Zolio Rogel, de Zapotillo, Baltazar Córdova, del Zapotillo, Juan José Peña, de Alamor, Federico Bascos, de Colombia, Julian Arias, de Colombia, Sergio Cando, de Colombia, Valentín Urbano, de Colombia, Modesto Pijal, de Colombia, Apolinario Olaya, de Quito, Víctor Valverde, de Saquisilí, José Peñales, de Celica, Antonio Talavera, de Malacatos, Francisco Montufar, de Quito, Manuel Ordóñez, de Loja, Manuel Jesus Vázquez, de Loja, Miguel Talagua, de Loja, José María Sánchez, de Loja, José María Vélez, de Loja, Juan Rojas Hernández, de Guayaquil, Lautaro Bolaño, de Guayaquil, Pacifico Ponce, de Quito, Carlos Jaramillo, Teófilo Sanchez, de Loja, Eliseo Paz, del Canton Calvas, Pedro Nieves, de Paíta, Mariano Guerrero, de Tulcan, José Orves, de Ipiales, Miguel Alarcon de Tumbes, Agustín Alaguayo, de Loja, Gregorio Peña, de Catamayo.

Por el Ayudante Secretario.—El Subteniente Amauense, David Ochoa.

CRONICA.

A VISO.

De órden del Supremo Gobierno se convoca licitadores para la venta, en subasta pública, de los vapores "Seis de Diciembre" y "Sucre" que tendrá lugar de hoy en 15 días.

Las propuestas se recibirán en el Despacho de la Gobernacion, por escrito y en pliego cerrado, hasta el día señalado en que se adjudicará el remate al mejor postor.

El Secretario de la Gobernacion, Guayaquil, Diciembre 21 de 1886.

Banco del Ecuador. COMPANIA ANONIMA. CAPITAL PAGADO S. 1,200,000.

El señor Pedro Pablo Gómez ha vendido una accion mayor de este Banco al señor Antonio Duran y Rivas.

Guayaquil, Diciembre 22 de 1886. Por el Banco del Ecuador, E. M. Arosemena.—C. A. Aguirre. Gerentes.

SE CONVOCA

licitadores para celebrar un contrato de préstamo al Supremo Gobierno por la cantidad de S. 200,000 que se entregará en moneda corriente, á orden de esta Gobernación. Se asegura a los prestamistas, el 10 0/0 de premio y el interés del 1 0/0 mensual sobre toda la cantidad. El pago del capital se hará en veinte quincenas, desde la celebración del contrato, hasta la completa cancelación del crédito.

Las proposiciones se oirán en el Despacho de la Gobernación, hasta el 25 de los corrientes.

Guayaquil, Diciembre 20 de 1886.
El Secretario de la Gobernación.

REMATE.

El lunes 27 del presente mes, a la una del día, se verificará el remate, por cuenta de quien corresponda, en las bodegas de los señores Semitario hermanos, de las siguientes mercaderías llegadas averiadas por el buque Decas "Flora".

50 cajas de velas	50
" "	50
" "	50
" "	50

T.H.&C.
1832 sacos vacíos.
Guayaquil, 23 de Diciembre de 1886.
El Jefe de martillo.

Manuel Nicolas Arizaga, ABOGADO.

Tiene su estudio en la intersección de las calles de "Bolivar" y "El Comercio", casa de don Tomás Rolando.
Teléfono N° 14.

EL INVIERNO.—El cano y vestuto padre de las Estaciones ha sacudido en la madrugada de hoy su helada vestimenta, derramando sobre la tierra tan copiosa lluvia, que ha alcanzado a templar los sofocantes ardores con que nos abogaba una atmósfera densa y pesada.

A las festivas y rientes mañanas de verano, se han sucedido pues las tristes y llorosas de invierno.

En cambio, los agricultores deben de estar de plácemes, pues el invierno, que tanto contribuye a fecundizar sus plantaciones, revela ser de los mejores.

NO HA TAL.—El Cronista de "El Aboador" no ha tratado de ridiculizar al señor Director de "La Nación" ni al de "Los Andes" ni a ningún Director, sino a un destrapatrónes, como lo dijo muy claro en su suelto.

Endilgarle, como lo hace el Cronista de "Los Andes" nuestro suelto al señor Director de "La Nación" no es obra de un buen amigo; y no debía haberlo hecho, siquiera por aquello de *quisen te canta la copia ese es quien te la sopla.*

OBITO.—La respetable matrona señora Josefa Pacheco, dejó de existir el día de ayer; sus restos fueron conducidos a la última morada, en la mañana del día de hoy.

Presentamos nuestra condolencia a sus deudos.

UNION IBERO AMERICANA.—La Junta directiva celebrará sesión a las 2 p. m. del domingo próximo en el colegio de San Vicente.

LA HOMEOPATIA.—Hemos recibido el número diez de esta importante publicación científica que se edita en Lima, bajo la dirección del distinguido facultativo homeopata doctor J. E. Deacon.

Contiene material importantísimo. Recomendamos su lectura.

TEATRO.—Según se había anunciado, anoche tuvo lugar la función de despedida de la compañía francesa, poniéndose en escena el precioso drama *Le Sphinx*, escrito expresamente por Octave Feuillet, para Sarah Bernhard, la reina del arte, quien en su desempeño recibió, una vez más entusiastas y largos aplausos.

Al terminar la obra, una gran parte de la juventud, en no escaso número, y con grandes antorchas encendidas, formó calle desde la puerta del proscenio para verla salir y acompañarla al muelle de donde debía embarcarse para seguir su viaje. En todo el tránsito recibió nuevas manifestaciones de admiración con prolongados vivas y aplausos.

Por nuestra parte, le deseamos el más feliz viaje a la gran artista, a la reina del Teatro.

EPLICACION.—La ha dado y muy satisfactoria y convincente el Jefe de la oficina telegráfica, respecto a la observación que le dijimos en uno de nuestros números anteriores, sobre telegramas rezagados:

El público al cual todos servimos, habrá quedado satisfecho.

CATEDRÁTICO.—El distinguido juriscónsulto señor doctor don Victor H. del Castillo ha sido nombrado por el Ministerio de Instrucción Pública, Catedrático de la clase de Derecho civil y Canónico en la Universidad del Guayas.

Felicitemos al Supremo Gobierno por tan acertado nombramiento y al señor doctor Castillo por la mercedida honra que se le ha hecho.

LA PRENSA MANABITA.—No hay duda que esta interesante provincia, progresa, aunque no sea con esa celeridad que todos deseamos, pero al menos no permanece estacionaria. Sin las continuas estoraciones de los que se han dado en titularse defensores de la libertad, Manabí, no hay duda, estaría en mejor predicamento.

No obstante, a pesar de todo, fundáanse nuevos coquejos y se propende a mejorar algunas localidades.

Hoy existen dos periódicos dignos de figurar en cualquiera sociedad culta. Los artículos que se editan son escritos por pluma maestra: la decencia, el patriotismo guían a sus RR., lo que prueba la gran suma de cultura de que estos están adornados: han comprendido que el tribunal de la prensa sirve de enseñanza y respetando la moral y predicando las buenas doctrinas se dan ejemplos edificantes; conciencia recta y buen ejemplo estimulan.

La prensa venal, aquella en que no se sostienen principios fijos; que cambia este día tras día, según las circunstancias, se asemeja al camaleón: corrompe; y cuántos no son los males que ocasiona!

Contienen los dos órganos de publicidad manabita, predicando las buenas doctrinas, como lo han hecho hasta hoy, seguros de que merecerán bien de la Patria.

INVITACION.—Hemos recibido una con que nos ha honrado la Sociedad Filantrópica del Guayas que prepara la celebración de su 37° aniversario, para el Domingo 26 del presente, en su su mismo local. Agradecemos la atención de dicha sociedad.

SE nos ha remitido el hermoso soneto que va a continuación.

A LAURA.

Viertes en mi alma delicioso riego
Te ocultas, dulcísima cantora,
Cuando tal vez a un corazón que llora
Puedes brindar la dicha o el sosiego.

Posees de grata inspiración el fuego,
Es tu lira vibrante, arrobadora;
Por qué escoudes tu faz? Muéstrate ahora,
Tierra escuchando mi ferviente ruego.

Dime; una voz que con ardor te llama
No lleva a sí la marmurante brisa!
Aquí hallarás un corazón que te ama.

Si oyes tu acento y mira tu sonrisa,
Cuán dichosa será la que te aclama
Del número celestial, sacerdotisa!

Carolina Febres Cordero.

MISIVA.—El señor Secretario de nuestra Legación en Lima, ha tenido a bien dirijirnos la siguiente:

"Lima, a 18 de Diciembre de 1886.
Sres. R. R. de "El Anotador."
Guayaquil.

Muy señores míos:
Por uno de mis amigos residente en esta capital, he tenido conocimiento de que alguien propala aquí la especie de ser yo el autor de una correspondencia que se halla publicada en el número 101 de "El Anotador," bajo el sendónimo de Fidarbo; y como en la primera parte de ella se habla desfavorablemente de un respetable personaje peruano con quien ni siquiera tengo motivo alguno de desafecho, me sería sensible que se dé ascendente a tan infundada suposición.

En esta virtud espere que UU. se servirán dar publicidad a estas líneas, en su acreditado periódico, declarando, en homenaje a la verdad, que yo no he tenido parte directa ni indirecta en la correspondencia a que me refiero, ni en otra alguna de las que anteriormente han dado UU. a la estampa; lo cual es por mi tanto más importante, cuanto que, por el carácter público que invisto, no puedo ni debo ocupar la prensa sino en asuntos relativos al desempeño de mis deberes oficiales.

De UU. S. S. R. R. muy atento S. J. Julio H. Salazar.

En fuerza de la verdad y bajo nuestra palabra de honor, declaramos: que el señor don Julio H. Salazar ha tenido ni podido tener directa ni indirectamente parte en la correspondencia aludida, ni en ninguna otra; pues aquella no fué obra de pluma peruana ni ecuatoriana, sino de la de un extranjero residente largo tiempo en esta ciudad.

Guayaquil, Diciembre 23 de 1886.
Los Redactores.

CORREOS se nos ha remitido para su publicación el siguiente suelto:

LA DICTADURA CON LOS ESPEDIENTES EN LA ESTAFETA.—El reglamento de las oficinas fiscales previene que los empleados han de trabajar 5 horas, y las exigencias del deber bien entendido previene algo más y algo mejor que no es necesario decirlo. Sin embargo, el empleado que debe recibir expedientes no trabaja casi nunca las 5 horas; es difícil encontrarlo por la mañana en la oficina; y ha sucedido que no recibe expedientes por que le han sido llevados la víspera de la llegada del vapor y ha sucedido que tampoco recibe el día de la partida de éste. Lo raro es que ha aceptado de la misma mano un expediente para un puerto lejano y desechado expedientes para puerto próximo, siendo así que éstos y aquél debían ser conducidos en la misma embarcación. ¿Quién le ha conferido semejante facultad? ¿Quién pierde?—El público y los desgraciados sometidos a un juicio y a la estafeta que prohíbe la repetición de abusos semejantes y de cualesquiera otra especie, cometidos sin conocimiento suyo indudablemente.

RELETA DE ACEROS.—Y algunos otros útiles para el Ferrocarril del Sur han llegado en la barca inglesa "Pei Ho," procedente de Liverpool.

El infatigable empresario, señor don Marcos J. Kelley no desmaya en la importante obra de llevar a buen término la magna empresa que tomó a su cargo. Lo felicitamos cordialmente.

REGLAMENTO para el estudio de farmacia

"El Concejo General de Instrucción Pública, en virtud de las facultades concedidas por la ley, decreta el siguiente reglamento para la enseñanza de farmacia:

Art. 1.º Paramatricularse en el primer año de Farmacia, los cursantes necesitan presentar el título de Bachiller en Filosofía, o, cuando menos, la declaración de aptitud para optar al grado referido.

Art. 2.º Los aspirantes al grado de Licenciado en Farmacia, harán sus estudios en cuatro años. Durante este tiempo cursarán las materias siguientes, distribuidas de esta manera:

El primer año.

- 1.º Física experimental (1.ª parte)
- 2.º Cristalografía y Mineralogía
- 3.º Química inorgánica, y
- 4.º Química analítica cualitativa.

En el segundo año.

- 5.º Física experimental (2.ª parte)
- 6.º Química orgánica y Fisiología
- 7.º Química analítica cuantitativa, y
- 8.º Ejercicios prácticos de Química analítica cualitativa.

En el tercer año.

- 9.º Botánica general
- 10.º Preparación de medicamentos inorgánicos.
- 11.º Ejercicios prácticos de química analítica cualitativa, y
- 12.º Zoología general.

En el cuarto año.

13. Botánica sistemática.
14. Preparación de medicamentos orgánicos.
15. Técnica de la Farmacia.
16. Explicación de la Farmacopea universal.
17. Toxicología y
18. Zoología sistemática.

Art. 3.º Durante el cuarto año del curso, asistirán a cualquiera de las boticas de la ciudad para adquirir los conocimientos prácticos de la Farmacia.

Art. 4.º Los exámenes señalados con los números 10, 14, 15, 16 y 17 se rendirán ante la Facultad de Medicina; los demás ante la Facultad de Ciencias.

§ El examen de Cristalografía y Mineralogía se rendirá ante el Instituto de Ciencias.

Art. 5.º Concluidos los estudios de que hablan los artículos anteriores, el cursante se sujetará a un examen práctico de duración indeterminada, a juicio del Decano, de las materias que aquel hubiese estudiado en los cuatro años.

§ Este examen se hará ante un Tribunal compuesto de dos profesores de la Facultad de Ciencias, nombrados y preididos por el Decano; al principiar el acto, el estudiante presentará el certificado que acredite la práctica de que habla el artículo 2.º

Art. 6.º Para optar al grado de Licenciado en Farmacia, el aspirante presentará

á la Facultad de Medicina una solicitud acompañada de los certificados que comprueben haber concluido los estudios respectivos.

Art. 7.º Declarada la idoneidad, rendirá un examen oral ante cuatro profesores de la Facultad de Medicina, presididos por el respectivo Decano, en armonía con lo dispuesto por la ley.

Disposicion transitoria.

Art. 8.º Los que principien el estudio de Farmacia, podrán matricularse hasta el 31 de Enero de 1887.

Quito, á 6 de Diciembre de 1886.
El Presidente del Consejo General de Instrucción Pública, José M. Espinosa.
El Secretario, Carlos R. Tobar"

REMITIDO

ALFARO Y SUS COBRELIGIONARIOS.

Hemos oido oír a varias personas admirándose de que el perñino Alfaro y sus secuaces, intenten aun sentar su dominación en el Ecuador; más nosotros no nos admiramos de esto, sino de los que piensan de tal modo. Triste cosa es que se llamen políticos aquellos que alzan a mirar en Alfaro tan solo un simple aspirante al mando, y no divisen otra cosa en sus montoneros que las huestes de aquel; no, nosotros no vemos solamente una simple aspiración al mando en Alfaro y sus partidarios: en Alfaro i sus partidarios vemos el germen de un bando formidable e aciago para la patria: el bando de la indigencia que trata sacudir el pesado yugo de la pobreza, no con el trabajo sino con el merodeo; bando del pillaje y del latrocinio, del crimen y del libertinaje, que intenta, obstinado, elevar la bandera del mas abominable salvajismo. ¿Podrá creerse que haya inditruirnos, que, sintiendo arder en su frente el fuego de la idea, presumamos de buena fe que los alfaristas y su caudillo sostienen algun principio republicano, alguna idea liberal, alguna forma de gobierno? No hay otra idea, otro principio, otro tema que la ogazanería, el robo, y el libertinaje. Repitámoslo: en Alfaro i sus partidarios vemos nosotros el germen que ha hecho hondas raíces, de un bando aciago para la patria. Será tiempo de extinguirlo? Si el hecho del verdugo ejerce un union con suprema seriedad, no es tarde aun ¡O la Patria o Ellos!—Demos el caso que surja Alfaro, empuñe las riendas del gobierno, avance a los millones, color de rosa, que tienen la majía de infundir valor y constancia y entronise la libertad más absoluta; pues bien, los montoneros no acobardarán invocando otro caudillo, otro Alfaro, seguirán de montoneros aquellos que no puedan atrapar al proyejo de sus aspiraciones; y como la nación no tendrá modo de recoger bajo sus alas a tanto polluelo desempleado, los montoneros no ofrecen fin entre nosotros. Se llama guerra de montoneros la de los mejicanos contra el usurpador Maximiliano; la de los españoles contra los franceses de Bonaparte; la de los sud-americanos contra sus conquistadores. La libertad, la santa libertad, flameaba con las banderas de aquellos egregios luchadores. ¿Cuánta diferencia entre aquellos y estos!—Loja es ocupada en días pasados por los montoneros del Ecuador; el invitó Vega trata reconquistar esa ciudad mediante un sangriento encuentro, y mientras tanto las probabilidades estan en contra suya; la audacia en los alfaristas es superlativa; parecía que una sentencia de vida o muerte iba a fulminarse sobre ellos en los campos de Loja. Forman secretos conchillabulos, se reparten ya los empleos, niñen por ellos: y no esperan más que el sonido del trunfo sobre Vega para lanzarse, como hambreado alcon, sobre la presa. Mas la suerte le es adversa, y el más hondo desconsuelo lo abate, el hielo de la muerte lo anonada. ¿Tantas esperanzas frustradas, tantas doradas ilusiones por tierra. . . .! Ahora bien, ¿quienes son estos alfaristas quienes los montoneros? Causa vergüenza decirlo! El montonero y el picaro es el alfarista; el abogado rampón que no tiene con qué soportar sus vicios, el clérigo suspenso por sus malas costumbres, el comerciante quebrado, el cesante arrojado del empleo por sus fechorías, el militar cobarde y vendido que no puede formar en las filas del honor, el revolucionario de oficio, el empleado-maniaco, el ébrio y el ladrón, son los alfaristas—No soy sanguinario, no aspiro a destino alguno, ni tampoco soy empleado; tengo con que vivir módicamente, mediante mi trabajo, y por tanto puedo hablar alla la frente: si el gobierno no oprime a los montoneros, a los alfaristas, el fantasma del patibulo, y se anda con lentitud, estos montoneros. Mañana surgirá este bando inicuo, vendrá la corna, se apoderarán de nuestros bienes y como no será posible permanecer indiferentes a tales sucesos, habremos que transformarnos en montoneros a nuestra vez.

Cuenca, Diciembre 18 de 1886.
Eliadio F. Espinosa,

AVISOS.

ELECUADOR DE 1825 A 1875.

El señor Pedro Trifon Aguilar ha hecho la irrefutable réplica del mal libro publicado por P. M. contra el Ecuador y esta réplica, en un folleto voluminoso, ha sido publicada en la imprenta nacional.

El folleto se vende, a 1 peso el ejemplar, en la Librería Española y en esta imprenta.

Y. 15 p. 15.

A los enfermos i a los convalecientes.

El hospicio de Rio Janeiro es un establecimiento que en todos tiempos ha merecido grandes elogios hasta de los mismos extranjeros, los más competentes que lo han visitado. Su ilustre administración prosigue con la mayor solícitud todas las adelantes de la terapéutica moderna, al gran provecho de los enfermos. Es de tal suerte que el *Vino del Dr. Vitié*, el extracto de Higado de Biscailo, ha sido acogido con grande entusiasmo por nosotros más distinguidos doctores, como si el alimento medicinal que se haya prestado los mejores resultados para combatir el empobrecimiento de la economía.

Un convaleciente. Depósito en París 50, Boulevard de Strasbourg.

Buen negocio

El que quiere obtener una máquina completa, buena y barata, para pillar arroz y café, debe comprar la que vende el que suscribe en el Milagro, con motivo de haberle llegado otra de mayor fuerza para su establecimiento. La traslación de dicha maquinaria es muy fácil por el río o por tierra, y habrá descontentado su valor en poco tiempo de uso. Además, vendiendo una caldera y una motora, unidas o separadas.

M. M. Franco Coto.

AVISO AL PUBLICO.

LA BOTICA DE NICOLAS FUENTES. Ha recibido por el último vapor, entre otras muchas drogas y especialidades, lo siguiente: Gotas de Oro de Osborn. El gran remedio contra la sordera, es un valioso específico para curar esta penosa enfermedad. Rapé electro nervino. Cura el reumatismo en la cabeza, alivia instantáneamente el dolor de muela e impide que se careen los dientes.

Lápis de Menthol. Remedio infalible para la neuralgia y la jaqueca nerviosa. Un surtido de Cepillos para la ropa, el caballo y los dientes. Polvo contra insectos el gran destructor de moscas y mosquitos y toda clase de bichos a no dudarlos es el mejor que se conoce. Tinta de marcar ropa: esta tinta es permanente e indeleble. Fajas eléctricas umbilicales. Polvo de Harrop para las lavanderas, el mejor lustre para la ropa, con este polvo se ahorra tiempo y trabajo.

Agua de Seltz

De la legitima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen su venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barbotó y C.

En el establecimiento "La Industria"

DE MANUEL A. MATEUS.

Calle del Comercio número 157. CASA DEL SR. JUAN W. SOLINES. Se acaba de recibir un surtido general de calzado y sombreros para señoras y niñas; muselina emperatriz, tarlatana, linoes y cambrils blancos y de colores; cachemiras de lana negra, guantes de cabritilla y de seda, pañuelos de hilo y algodón; brotañas y estopillas; jeneros blancos varias clases, chelietas, sarazas lacres y negras; lanas y sedas para bordar hilo y seda para cocer; encaje y blondas.

Un completo surtido de perfumería inglesa y francesa. Castimires, raso de lana y paño, canis de blancas para hombres y niños, corbatas de todas clases, botones, anteojos para teatro, y otra infinidad de artículos de fantasía y gusto para señoras y caballeros.

Oficina de Farmacia DE RAMON FLORES OYANEDA Y Ca.

Tenemos el placer de anunciar al respetable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y protección desde luego, nos sometemos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, calle del "9 de Octubre", números 41 y 43, surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte de curar; sin olvidar, esa innumerable y profusa variedad de preparaciones especiales, que por sí solas constituyen un repertorio completo para curar las enfermedades más raras y difíciles, sin recurrir, muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso común, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica.

La larga práctica de esta profesión y el asocio de una persona inteligente como igualmente práctica y experimentada en este arte, nos ponen en aptitud de asegurar al público y a los señores profesores de medicina un esmerado y campido despacho. Nuestro surtido se renueva continuamente, mediante las relaciones que hemos adquirido con las mejores droguerías extranjeras que son las que nos han proporcionado las medicinas que ofrecemos al público en el presente aviso.

Ramon Flores Oyaneda

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un constituyente de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de ser vino puro, es propio para la celebración de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar.

- Drogas
Medicinas
Perfumeria
Tintes para el cabello
Agua Florida de Barry
Tónico Oriental
Tricófero de Barry
Cepillos para a dientes
Pastas
Agua dentrificadora.

Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecón y su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Una nube oscura encubre la luz del sol de nuestra existencia!

A LA incertidumbre de la vida se junta el misterio tenebroso de la muerte! Mientras que, por una parte, ese primer grito infantil, que nos anuncia que otro ser acaba de unirse a nuestra especie, nos inspira una alegría profunda, por otra parte; ¡temblamos de espanto al oír el batimiento horrible de las alas del Anjel Exterminador! ¡La voz omnipotente de la Infuencia Suprema que gobierna el Universo, ha decretado nuestro destino, la sentencia fatal ha sido pronunciada, y todos los hombres vivos están condenados a perecer! Sin duda alguna, la muerte es inevitable, pero ¿no podemos retardarla? He aquí una cuestión que sería de una importancia incalculable, aun si se tratase solamente de ganar una hora de vida, pues, animados de ese sentimiento sublime que se llama infinito, estamos siempre resueltos a dar batalla con un valor indomable a nuestro enemigo mortal, en favor del glorioso privilegio de existir. Aquel sentimiento es la voz espontánea de la naturaleza, y nuestro deber consistió en obedecerla. Ahora, veamos, ¿es posible retardar la muerte? Si, lo es; porque el mundo está sujeto a ciertas leyes, quien las estudia se convence de que comprenden dicha posibilidad. Las que se hallan dotados del valor y del juicio necesarios para cubrirnos con el escudo que la naturaleza misma nos proporciona para este efecto, podrán rechazar los ataques insidiosos del enemigo de la vida, hasta que las facultades vitalesuyan poco a poco en decadencia en una vejez madura y dichosa, y hasta que el Anjel de Luz se les presente con aspecto risueño y sin terror, para conducirlos como en una visión deliciosa a esa región resplandeciente que brilla mas allá de las tinieblas del sepulcro.

DE APERTO DEVUELTO A TODOS. EL APERITAL.

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y C. DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en (Guayaquil) en las enfermedades del estómago, sobre lo, en la anorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza infensa del clima de estaciones más o menos calurosas, como por la malísima calidad del agua, que por la necesidad hay que llamarla potable, EL APERITAL, es, pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el apetito perdido; ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO POR EXCELENCIA: da vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y da un bienestar general, ya sea que se tome solo, mezclado con agua o con vino. GOZA, además, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranjas; en resumen es, entre los TONICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

EL APERITAL

Se encuentra en casa de LUIS C. RIGAIL, quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y C., UNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia. Estranjeros. La VELOUTINE. Pelvos de Arroz especial. REPARADOR AL BISMUTO. Por CH. les FAY, Perfumista PARIS, 8, RUE de la PAIX, 8, PARIS

Vino de San Rafael

Luis C. Rigail,

Participa a todos los Farmacéuticos de la República y demás expendedores del Vino de San Rafael, que ha sido nombrado por la Compañía propietaria de esta especialidad UNICO AGENTE DEPOSITARIO en Guayaquil, para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado Vino de San Rafael, encontrarán, pues, en este depósito, las mayores ventajas para sus compras. Luis C. Rigail.

ASMA. Catarrós, Opistionés y las Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los TUBOS LEVASSEUR. INSURANCIA. El Seguro de la Vida en las Américas.

El destructor toma diversas formas, pero principalmente aquella de un enemigo mortal que devora actualmente las partes vitales de la sociedad moderna. Ha martirizado ya, y martiriza hoy, a casi todos los habitantes de este país. ¿Cuál es este enemigo? ¿Quiéres el lector saber si él también es víctima de la crueldad de este tirano? Pregúntase a sí mismo si se halla afligido de algunos de los síntomas que vamos a enumerar: dolores de cabeza, de costado y de espaldas; falta de apetito; acumulación de una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encías y de los dientes, prohibiéndose simultáneamente un sabor desagradable, especialmente por la mañana; tristeza y pesados acompañados de soñolencia; unves que la sensación de una carga pesada en el estómago y otras debilidad en la boca de dicho órgano, no resultando satisfacción alguna del tomar alimento; aspectos hinchido y color amarillento de los ojos; estado frío y pegajoso de las manos y de los pies; una tos, seca al principio, pero acompañada despues de una expectoración de color verdoso; cansancio constante sin que el sueño parezca proporcionar descanso alguno; enervación, irritación, y malos presentimientos; desvanecimientos y vértigos al levantarse de repente; estreñimiento del vientre; estado seco y, a veces, ardiente del cutis; condición espesa y embotada de la sangre; escases y color muy subido de la orina, que deposita un sedimento despues de permanecer por algún tiempo sentado; devolución frecuente del alimento, unas veces con un gusto agrio, y otras con un gusto algo dulce; palpitation del corazón; manchas aparentes ante los ojos; y notable postración y debilidad del paciente. Todos estos síntomas suelen presentarse por su turno. Se cree que es, si una tercera parte de nuestra población está afligida de dicha enfermedad en alguna de sus formas variadas. Como regla general, los médicos se equivocan respecto de la naturaleza de esta dolencia, cuyo

verdadero nombre es: Dispepsia o Indigestión; enfermedad que es curada infaliblemente por el Jarabe Curativo de la Madre Seijel. Este medicamento ha obtenido en ambos hemisferios una reputación justificada incontestablemente por sus grandes virtudes. Dicho remedio se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como de los propietarios, S. J. White (Limited), 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador: en Quito, M. Andrade Vargas e Hijos, Leonidas Pallares Arteta, J. M. Vivar y Antonio Jijon; en Guayaquil, J. Payze, Barbotó y C., A. M. Váras y C., F. S. Figueroa, Henriques y Jones, Enrique P. de Velasco, M. A. Bravo y Andrea Colomp; en Atacama, Pedro Pablo Ortiz y F. S. Figueroa; en Azuaga, Dr. L. M. Veldivieso; en Alauque, F. Guerrero; en Babo, Juan A. Lora; en Babahoyo, Rafael Benda; en Cuenca, A. B. Serrano; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa; P. López, C. Solari.

PECTORAL PASTA, JARABE DE NAFE DE DELANGRENIER. En las Tierras de DELANGRENIER. Contiene las Alhamas, GELÉE ROSE, Alroscueta, irritación del Pulmón y la Garganta. - Cincuenta Medios de los Hospitales de París han comprobado su poderosa eficacia. Se obtienen en las farmacias de la ciudad de París, y en las de las Américas. Véase el prospecto en el número de COQUE UCHIE. Véase también el prospecto de los Arabes de DELANGRENIER. Fabricado en la casa de los señores del pueblo a del autómato a las que pertenece de algunas laboratorias. Es particularmente apropiado para los niños en quienes favorece el desarrollo de los tejidos y el crecimiento preservándoles de las enfermedades las comunes a la edad. Agradecidos por las miradas de la Academia de Medicina de Francia. DEPOSITO en todos los BUENAS FARMACIAS de las AMERICAS

ROMPOPE CALIDAD SUPERIOR, elaborado con esquisito cuidado. Calle de Colon Número 45. IMPRENTA NACIONAL